

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2020 SO/03/2020, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo; siendo las Diez horas del día 9 de Diciembre del año 2020 reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, de Tula de Allende, Hidalgo, estando presentes los C. C. Lic. **Verónica Monroy Elizalde** Presidenta del Concejo Municipal Interino y Presidenta de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo; la C. L. **Gloria Figueroa Jiménez**, Tesorera Municipal, Lic. **Salvador Olvera Martínez**, Suplente del C. Ing. **Amador Falcón Sandoval**; Director de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Catastro Municipal; el C. **Prof. Gastón Cristian Fernández Camacho**, Vocal Ejecutivo del Concejo Municipal Interino (Sindico Hacendario); el C. **Juan Calva Ramírez**, Vocal del Concejo Municipal Interino (Regidor); Ing. **M. Jaime Zaldivar Soubervielle**, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, (C.E.A.A.); el C. Ing. **Omar Alfonso Bravo Bárcenas**, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo; C. L.C. **Lucina Bernardino Ramos**, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas y el C. C.P. **Marcolino Celso Escamilla Reyes**, Comisario de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo; encontrándose ausente el representante de la Comisión Local de Hidalgo, CONAGUA; con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2020, de la Junta de Gobierno, Convocada por la C. Presidenta de la misma.-----

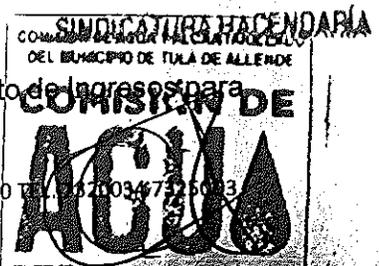
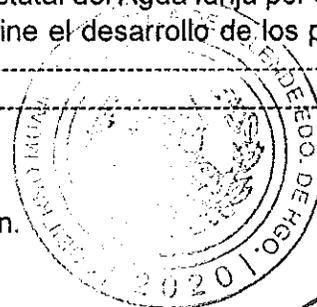
A). Bienvenida por parte de la Lic. **Verónica Monroy Elizalde**, Presidenta de la Junta de Gobierno de la "Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo. La cual solicita al representante de la Comisión Estatal del Agua funja por esta vez como Secretario de la Junta de Gobierno para que coordine el desarrollo de los puntos a tratar en esta Junta de Gobierno, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-Registro de asistencia y pase de lista.
- 2.- Verificación de Quorum Legal e instalación de la Sesión.
- 3.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura de aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de agosto del 2020.
- 5.- Presentación de los Integrantes de la Junta de Gobierno, sus suplentes y toma de Protesta.
- 6.- Nombramiento del Secretario de la Junta de Gobierno.
- 7.- Presentación del Comisario de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- 8.- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para



TESORERÍA MUNICIPAL



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

el Ejercicio Fiscal 2021.

- 9.- Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla, Organigrama y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2021.
- 10.- Presentación para su análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto de Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2021.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2020.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA

En desahogo al **PUNTO NUMERO UNO** del Orden del Día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, verifica que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno posterior a ello, y en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar asistencia, encontrándose presentes Seis de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, como invitados especiales, el **Ing. Omar Alfonso Bravo Bárcenas**, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo, el **C. C.P. Marcolino Celso Escamilla Reyes**, Comisario de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, la **C. L.C. Lucina Bernardino Ramos**, Subdirectora de Contabilidad y Finanzas, de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo; encontrándose ausente el representante de la Dirección Local Hidalgo, (CONAGUA)-----

2.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Acto seguido en relación al **PUNTO NÚMERO DOS**, el Secretario de la Junta de Gobierno informa a la **C. Lic. Verónica Monroy Elizalde**, Presidenta de la Junta de Gobierno, que existe Quorum Legal para sesionar, por lo que solicita se instale la **Tercera Sesión Ordinaria 2020**, la **C. Lic. Verónica Monroy Elizalde** Presidenta de la Junta de Gobierno, declara instalada la **Tercera Sesión Ordinaria 2020**, a las 10:09 horas del día 09 de Diciembre del 2020, a la que convoco en base a lo dispuesto en el artículo 12, fracción V del reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se traten en esta sesión serán válidos.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido en relación al **PUNTO NÚMERO TRES**, el Secretario de la Junta de Gobierno dio lectura y sometió a la consideración de la Junta de Gobierno, el orden del día a desarrollarse, solicitando el **Ing. Omar Alfonso Bravo Bárcenas**, Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

modificar el orden del día eliminando el punto 9.- Presentación y en su caso aprobación de la Plantilla, Organigrama y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2021. Derivado a que este se debe presentar en la 1ª Sesión Ordinaria del 2021 en el mes de Febrero. Después de lo expuesto el secretario pide a los presentes de la Junta de Gobierno manifiesten su aprobación levantando la mano, acto seguido el Cuerpo Colégialo llega al siguiente:-----

ACUERDO NUMERO SO/03/001/2020.- EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART.13, FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA.-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Registro de asistencia y pase de lista.
- 2.- Verificación de Quorum Legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura de aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 31 de agosto del 2020.
- 5.- Presentación de los Integrantes de la Junta de Gobierno, sus suplentes y toma de Protesta.
- 6.- Nombramiento del Secretario de la Junta de Gobierno.
- 7.- Presentación del Comisario de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- 8.- Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.
- 9.- Presentación para su análisis y en su caso Aprobación del Presupuesto del Egresos Para el Ejercicio Fiscal 2021.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2020.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2020.

Acto seguido en relación al PUNTO NÚMERO CUATRO, el Secretario de la Junta de Gobierno, da lectura al Acta de la Sesión anterior de fecha 31 de agosto del 2020, y al



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

termino solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes estuvieran a favor del contenido del Acta lo manifestaran levantando la mano, posteriormente los que estuvieran en contra, y por último los que se abstienen a votar; registrándose los siguientes votos: seis a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto seguido el cuerpo colegiado llego al siguiente:-----

ACUERDO NUMERO SO/03/002/2020.- EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART.13, FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, SE DAN POR ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2020, LA CUAL YA FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN.-----

5.- PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SUS SUPLENTES Y TOMA DE PROTESTA.

Acto seguido y para el desahogo del PUNTO NÚMERO CINCO, la Presidenta de la Junta de Gobierno en uso de la voz, hace de conocimiento a los Integrantes de la Junta de Gobierno que en base al Artículo 34 de la Ley Estatal del Agua Y Alcantarillado los Organismos Operadores estarán Integrados por:-----

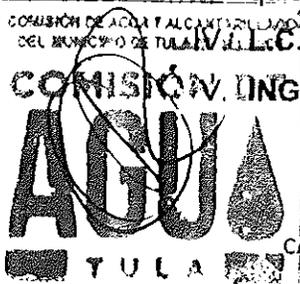
- I.- UNA JUNTA DE GOBIERNO.
- II.- UN DIRECTOR GENERAL;

Y en base al Artículo 35, de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado.- La Junta de Gobierno se integrara con:-----

- I. LIC. VERÓNICA MONROY ELIZALDE, Presidenta del Concejo Municipal Interino del Municipio, quien tiene las mismas funciones que el Presidente Municipal, y quien será la presidenta de la Junta de Gobierno.
- II. PROF. GASTÓN CRISTIÁN FERNÁNDEZ CAMACHO, vocal ejecutivo del Concejo Municipal Interino del Municipio y quien tendrá las mismas funciones que el Síndico Procurador Hacendario.
- III. PROF. JUAN CALVA RAMÍREZ, Vocal del Concejo Municipal Interino del Municipio, quien tendrá las mismas funciones que el Regidor;

LIC. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ, Tesorera Municipal;

ING. AMADOR FALCÓN SANDOVAL, Director de Obras Públicas Municipales;





COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

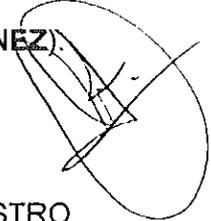
- VI. ING. M. JAIME ZALDÍVAR SOUBERVIELLE, representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado.
- VII. Un representante de la Comisión Nacional del Agua. (Ausente).

La Presidenta de la Junta de Gobierno en uso de la voz, hace de conocimiento a los Integrantes de la Junta de Gobierno que en base al Artículo 35 fracción VIII, de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, por cada representante propietario se nombrará al respectivo suplente por lo que solicita sean nombrados, quedando de la siguiente forma: --



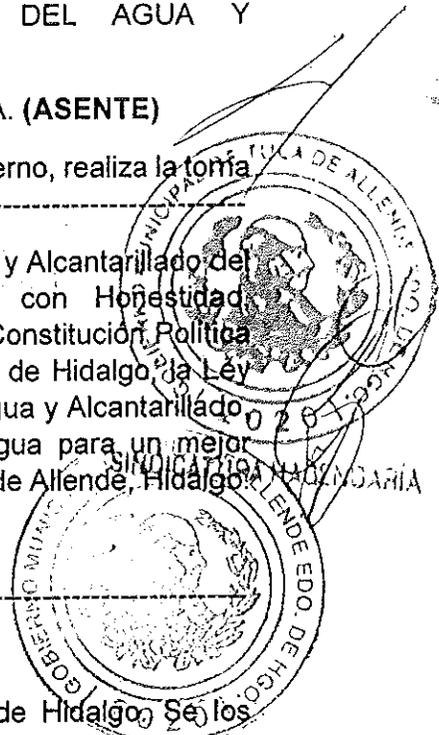
-----SUPLENTES-----

- I.- DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO (LIC. MIGUEL ÁNGEL SAVIÑÓN ANTUÑANO).
- II.- DEL SINDICO PROCURADOR HACENDARIO, (LIC. ANA LAURA NERI MARTÍNEZ).
- III.- DEL REGIDOR MUNICIPAL, (C. ALFONSO RODRÍGUEZ FUENTES).
- IV.- DEL TESORERO MUNICIPAL; (C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA).
- V.- DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL; (LIC. SALVADOR OLVERA MARTÍNEZ).
- VI.- UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (ING. PEDRO DE MARIA OROZCO PEREZ).
- VII.- UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. (ASENTE)



En seguimiento a este punto, la Presidenta Interina de la Junta de Gobierno, realiza la toma de protesta de los miembros de la misma en los siguientes términos: -----

Señores Integrantes de la Junta de Gobierno de la "Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo", protestan conducirse con Honestidad Profesionalismo y Eficiencia, así como apegarse a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado su Reglamento y demás disposiciones normativas en materia de agua para un mejor bienestar de nuestros ciudadanos que integran este Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.



(INTEGRANTES).

----- SI PROTESTO -----

(LA PRESIDENTA)

Si así lo hiciera que la Ciudadanía del Municipio de Tula de Allende Hidalgo, se los reconozca y si no que se los demande. -----

ACUERDO NUMERO SO/03/003/2020.- EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PARRAFO Y 35 DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO; LOS



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DE QUIENES CONFORMAN LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO" (CAPYAT) ASÍ MISMO EN BASE AL ARTÍCULO 37 SE LES DA A CONOCER LAS ATRIBUCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA JUNTA DE GOBIERNO. -----



ACUERDO NUMERO SO/03/004/2020.- EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO Y 35 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE DAN POR ENTERADOS DE QUIENES SERÁN LOS SUPLENTE DE CADA TITULAR DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA "COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO", (CAPYAT).- -----

6.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Acto seguido y para el desarrollo del PUNTO NÚMERO SEIS, el Secretario de la Junta de Gobierno Informa al Cuerpo Colegiado que en base al artículo 10 del Reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado se debe nombrar al Secretario de la Junta de Gobierno, pero debido al cambio de Administración se propone nombrarlo por lo que solicita den su propuesta indicando la Presidenta del Concejo Municipal Interino y Presidenta de la Junta de Gobierno quien propone ratificar al C. ING. FAUSTO SOLÍS RANGEL, al no haber otra propuesta se da el siguiente:-----

ACUERDO NUMERO SO/03/005/2020.- EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, ARTICULO 10 PÁRRAFO SEGUNDO Y ARTICULO 13 DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES APRUEBAN QUE SE RATIFIQUE AL C. ING. FAUSTO SOLÍS RANGEL, PARA QUE SIGA FUNGIENDO COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO (CAPYAT); LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

7.- PRESENTACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HGO.

Acto seguido y para el desahogo del PUNTO NÚMERO SIETE, el Secretario de la Junta de Gobierno en uso de la voz, hace de conocimiento a los Integrantes de la Junta de Gobierno que en base al artículo 41 de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado se deberá nombrar al Comisario del Organismo Operador "Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; por lo que solicita al C. PROF. GASTÓN CRISTIÁN FERNÁNDEZ CAMACHO, Síndico Procurador Hacendario, presente a la persona que fungirá como Comisario de la "Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende Hidalgo" (CAPYAT); en este momento nombra y acepta el C. C.P. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES el cargo de Comisario a quien se le da a conocer sus -----



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

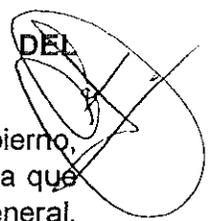
facultades y obligaciones contenidas en los artículos 42 de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, 26,27,28 del Reglamento de la misma Ley.

ACUERDO NUMERO SO/03/006/2020.- EN BASE AL ARTICULO 36, ULTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO Y TITULO CUARTO, CAPÍTULO I: DE LA VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN Y LOS ORGANISMOS OPERADORES LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES DE SAN ROQUE ENTERADOS DEL NOMBRAMIENTO QUE LE DIO EL C. PROF. GASTÓN CRISTIAN FERNÁNDEZ CAMACHO SINDICO PROCURADOR HACENDARIO AL C. MARCOLINO CELSO ESCAMILLA REYES, PARA FUNGIR COMO COMISARIO DE LA "COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO" (CAYPAT); A PARTIR DEL DÍA 09 DE DICIEMBRE DEL 2020.



8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Acto seguido en relación al PUNTO NÚMERO OCHO, el secretario de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al C. ING. OMAR ALFONSO BRAVO BÁRCENAS, para que presente el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Director General, hace de conocimiento que después de hacer un análisis basándose en los ingresos históricos, hizo un cálculo apegado a la realidad donde se tiene programado ingresar la cantidad de \$36,979,627.68, (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 68/100 M.N.) solicitando de manera respetuosa le sea aprobado este Presupuesto.



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

CONCEPTO	ANUAL 2021
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	36,979,626.68
SERVICIOS	
AGUA	30,897,489.72
Servicio normal	16,935,749.54
Rezagos	13,930,105.18
Centavos a cargo/crédito	0.00
Viajes de agua	31,635.00
ALCANTARILLADO	968,458.41
Drenaje	968,458.41
SANEAMIENTO	830,421.44
Saneamiento	830,421.44
CONTRATOS	715,810.31
Contrato doméstico fijo	2,950.22
Contrato doméstico medido	588,685.88



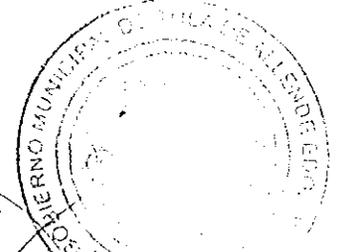
SINDICATURA HACENDARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA HACENDARIA

Contrato de drenaje y alcantarillado	124,174.21
ESTUDIOS Y PROYECTOS	117,236.75
Estudios de factibilidad	5,484.25
Factibilidad	111,752.50
DIVERSOS	1,726,052.82
Documentos servicios	191.38
Cobros diversos	16,101.85
Materiales	741,011.49
Derechos de conexión	3,574.03
Medidor nuevo	78,046.04
Cambio de nombre en el contrato	24,754.34
Constancias en general	22,210.38
Conexión de tomas	0.00
Reconexión de tomas	152,930.96
Mano de obra	529,201.71
Ampliación de red	164,575.26
Otros	9,748.61
ACCESORIOS	1,724,127.47
Recargos	1,281,788.11
Multas y sanciones	442,339.36
OTROS INGRESOS	29.76
Rendimientos bancarios	29.76

Por lo que después de una serie de preguntas y respuestas del cuerpo colegiado llega al siguiente.....

ACUERDO NUMERO SO/03/007/2020.- EN BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO; Y ART. 10 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TIENE POR PRESENTADO Y APROBADO EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO; POR UN MONTO TOTAL DE \$36,979,627.68, (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 68/100 M.N.) COMO SE INDICA EN LA TABLA SIGUIENTE Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLE LLEGAR UNA COPIA A LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE LO INCLUYA DENTRO DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, ASÍ MISMO DEBERÁ ENVIARLO A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO; PARA SU CONOCIMIENTO ASÍ COMO PUBLICARLO CONFORME INDICA

[Handwritten signature]



LA NORMATIVIDAD. -----

TESORERÍA MUNICIPAL

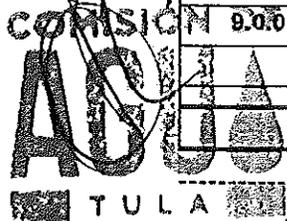
9.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Acto seguido en relación al PUNTO NÚMERO NUEVE, el secretario de la Junta de Gobierno, concede el uso de la voz al C. ING. OMAR ALFONSO BRAVO BÁRCENAS, para que presente el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, el Director General, hace de conocimiento que el total de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, es igual al monto total de Ingresos que ya fueron aprobados y enviados al Municipio para ser integrados a la Ley de Ingresos del Municipio y que es por un monto de \$36,979,627.68, (TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 68/100 M.N.) y solicita a la C. L.C. LUCINA BERNARDINO RAMOS, Sub. Directora de Contabilidad y Finanzas, le apoye con la explicación, la cual comenta que el Presupuesto de Egresos está compuesto por cinco capítulos con sus partidas describiendo cada uno de los conceptos, y quedando los capítulos como se presentan en la siguiente tabla: -----

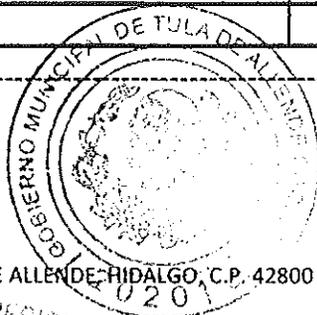
COMISION DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO
1.0.0.0	SERVICIOS PERSONALES	\$17,781,318.48
	REPO	\$17,781,318.48
2.0.0.0	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,159,000.00
	REPO	\$3,159,000.00
3.0.0.0	SERVICIOS GENERALES	\$15,134,584.20
	REPO	\$15,134,584.20
5.0.0.0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$340,000.00
	REPO	\$340,000.00
8.0.0.0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$164,724.00
	REPO	\$164,724.00
9.0.0.0	DEUDA PÚBLICA	\$400,000.00
	REPO	\$400,000.00
TOTAL		\$36,979,626.68

COMISION DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE



[Handwritten signature]



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.



Después de lo expuesto por la C. L.C. LUCINA BERNARDINO RAMOS, y después de haber agotado una serie de preguntas y respuestas el Cuerpo Colegiado llega al siguiente:

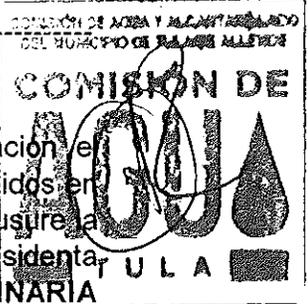
ACUERDO NUMERO SO/03/009/2020, EN BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN ELE ESTADO DE HIDALGO; Y ART. 10 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO Y PUBLICARLO COMO MARCA LA NORMATIVIDAD, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

10.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido y para el desahogo del PUNTO NÚMERO DIEZ, el Secretario de la Junta de Gobierno, pregunta si hay algún punto que tratar en Asuntos Generales lo manifiesten levantando la mano, al no existir más puntos a tratar se le informa a la Presidenta Interina de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el Orden del Día, se han desahogado en su totalidad por lo que se le solicita se clausure la Sesión.

11.-CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020.

Acto seguido y para el desahogo del PUNTO NÚMERO ONCE, a continuación el Secretario, informa a la Presidenta de la Junta de Gobierno que los puntos contenidos en el orden del día han sido desahogados en su totalidad, por lo que se solicita se clausure la sesión. Acto seguido y en uso de la voz, la C. Lic. Verónica Monroy Elizalde, Presidenta Interina de la Junta de Gobierno, declara por concluida la TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, a las 11:00 horas con 17 minutos del mismo día, firmando de conformidad al calce y al margen, los que en ella intervinieron



NOMBRE
LIC. VERÓNICA MONROY ELIZALDE.
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

FIRMA **ANTEFIRMA**

PROF. GASTÓN CRISTIAN FERNÁNDEZ CAMACHO.
SINDICO HACENDARIO DEL CONCEJO INTERINO MUNICIPAL.

FIRMA

SINDICATURA HACENDARIA



COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

L.C. GLORIA FIGUEROA JIMÉNEZ.
TESORERA MUNICIPAL.

LIC. SALVADOR OLVERA MARTÍNEZ.
SUPLENTE DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO MUNICIPAL.

C. JUAN CALVA RAMÍREZ
VOCAL QUE ASUME LAS FUNCIONES DE REGIDOR
DEL CONCEJO INTERINO MUNICIPAL.

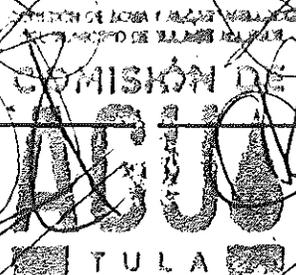
ING. OMAR ALFONSO BRAVO BÁRCENAS.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE
ALLENDE, HIDALGO.

ING. M. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE.
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, (C.E.A.A.).

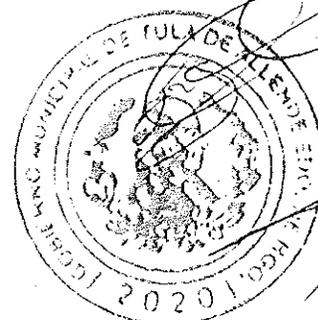
REPRESENTANTE DE LA CONAGUA.



TESORERÍA MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL



SINDICATURA HACENDARIA